30

LORES

EDAGOGI

LB41
F6
1887
c.1

011330

ITER PARA TVTVM
EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080022560

E
HEME

TRATADO ELEMENTAL

DE

# PEDAGOGIA

POR

MANUEL FLORES

Profesor del ramo en la
Escuela Normal y en la Secundaria de Niñas de la Capital.

SEGUNDA EDICION.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de San Andrés número 15.

1887

LB41
F6
1887

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS
CANONIGO
Eucterio Valverde
Téllez.
SEA CON NOSOTROS

AL SEÑOR

GENERAL CÁRLOS PACHECO

**SECRETARIO DE FOMENTO**

EN TESTIMONIO DE GRATITUD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
47471
011330

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

# INTRODUCCION.

## LA PEDAGOGÍA.

### SU DEFINICION Y SUS DIVISIONES.

Por Pedagogía se entiende el arte de enseñar. Las muchas discusiones que se han entablado respecto á esta definicion, pierden su razon de ser desde el momento en que se deja de incluir en la definicion lo que ella no está llamada á contener y en que se defina claramente lo que deba de entenderse por Enseñanza.

En efecto, las divergencias que en los autores se notan, en cuanto al concepto que de la Pedagogía se forman, versan principalmente sobre los fines á que la Enseñanza, ó como otros la llaman, la Educacion, deba encaminarse; pero todos convienen en que la Pedagogía es el arte de la Enseñanza ó de la Educacion. En nuestro concepto, el fin que la Enseñanza se proponga, no influye nada en la definicion. Sea cual fuere la Enseñanza y sean cuales fueren sus fines, estará siempre sujeta á preceptos, y el conjunto de dichos preceptos encaminados á practicarla eficazmente, constituye un

arte, y ese arte es la Pedagogía. Nadie incluiria en la definicion de ninguna de las artes el uso ó aplicacion de los productos elaborados segun sus reglas; no hay, en consecuencia, razon para incluir en la definicion de Pedagogía, ni la clase de Enseñanza que con ella se va á impartir, ni los usos á que ella está destinada; cualesquiera que ellos sean, las reglas para enseñar permanecerán siempre las mismas. La Pedagogía no es, pues, otra cosa, que el arte de enseñar. No es á ella á quien toca decidir cuál es la mejor Enseñanza. Si los tratados de Pedagogía incluyen esta cuestion, de hecho la resuelven con los elementos de otras ciencias ó de otras artes. Cuál deba ser la Enseñanza que se imparta, es una cuestion social y moral; pero no pedagógica. Las necesidades del hombre decidirán la eleccion de los ramos de Enseñanza, y una vez hecha la eleccion, la Pedagogía dará las reglas para inculcarlos.

Pero lo que sí importa es explicar claramente lo que deba entenderse por Enseñanza. Enseñar una cosa es hacerla comprender, ó poner al que la aprenda en aptitud de practicarla.

En todo acto de Enseñanza hay dos hechos simultáneos, cuya reunion la constituye. Por una parte se graba un conocimiento, y por otra se adquiere una aptitud. La Enseñanza consta, pues, de un elemento instructivo y de un elemento educativo.

Enseñar es, pues, á la vez instruir y educar.

El arte de la Enseñanza, ó sea la Pedagogía, debe constar de dos partes principales: la Educacion y la Instruccion. La primera tendrá por objeto dar las reglas para dotar de aptitudes, y la segunda, consignar los preceptos para inculcar los conocimientos.

La Pedagogía se divide, además, en teórica y práctica.

La primera estudia en abstracto los preceptos de la Enseñanza; deduciéndolos tan sólo de las leyes que rigen al funcionamiento de las facultades.

La segunda, poniéndose en las condiciones de la realidad, trata de adaptar dichos preceptos á las condiciones actuales



y efectivas de la Enseñanza. Se divide en Metodología y Organizacion y Disciplina escolares. La primera se ocupa de los preceptos en relacion con cada una de las materias de la Enseñanza; la segunda los estudia en relacion con las exigencias de la Escuela.

Este libro concebido con sujecion al programa del primer año de Pedagogía de nuestra Escuela Normal, no comprende la organizacion y disciplina de las Escuelas.